

RESOLUCION No. 99-2-1-12 0004297

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 4 de octubre de 1999, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **DIMKA S.A.**;

QUE la abogada Dolores M. López Galarza, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha emitido informe favorable **No.99.604.DIC.** de 1999.11.18, para la aprobación solicitada;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **DIMKA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 3 DIC. 1999

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL



Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 67.539, número 20.382 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 27.928 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. **CARLOS PONCE ALVARADO**
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil